

**Entidad Pública Empresarial Local  
Balsas de Tenerife, BALTEN**

**ANUNCIO DE COBRANZA**

261

2762

La Gerencia de la Entidad Pública Empresarial Local Balsas de Tenerife, BALTEN, hace saber a todos los usuarios de los servicios que presta esta entidad que el período de pago del importe de la liquidación comprensiva del volumen de agua suministrada y/o transportada en el bimestre noviembre-diciembre de 2017, así como la liquidación comprensiva del volumen de agua suministrada y/o transportada en el mes de diciembre de 2017 será el comprendido desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Los interesados o sus representantes podrán comparecer en el plazo de diez (10) días, contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en las oficinas de la EPEL BALTEN, sitas en Santa Cruz de Tenerife, Calle Panamá nº 34, del Polígono Costa Sur (C.P. 38009), a los efectos de conocimiento del contenido íntegro del acto de liquidación.

El vencimiento de los plazos de ingreso voluntario determinará el inicio del procedimiento de apremio, el devengo del recargo de apremio, de los intereses de demora y de las costas del procedimiento, si las hubiera, sin perjuicio del corte del suministro del agua.

Contra el acto de liquidación del volumen de agua suministrada y/o transportada en el bimestre noviembre-diciembre de 2017 -en caso de liquidaciones bimestrales- y la suministrada y/o transportada en el mes de diciembre de 2017, -en caso de liquidaciones mensuales-, que no agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, recurso de reposición ante el Sr. Gerente de la Entidad Pública Empresarial Local Balsas de Tenerife, BALTEN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004,

de 5 de marzo, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estimara procedente.

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 enero de 2018.

El Gerente, Escolástico Aguiar González.

**CABILDO INSULAR DE EL HIERRO**

**A N U N C I O**

262

2878

El Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 28 de diciembre de 2017, en el punto 06 del Orden del Día “Aprobación Oferta de Empleo Público del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro para el año 2017”, acordó:

“Primero: aprobar la Oferta de Empleo Público del Cabildo Insular de El Hierro para el año 2017 de acuerdo con las plazas vacantes en la plantilla que, conforme a lo anterior, queda del siguiente modo:

Personal Laboral:

Turno Libre.

- Grupo IV, denominación Capataz.
- Grupo V, denominación Peón.
- Grupo V, denominación Auxiliar de Geriátria.

Segundo: publicar el presente acuerdo conteniendo la Oferta de Empleo Público para el año 2017 en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación”.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Valverde de El Hierro, a 09 de enero de 2018.

La Consejera de Recursos Humanos, Milagros del Valle Padrón Chacón.

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Área de Gobierno de Hacienda,  
Recursos Humanos y Patrimonio**

**A N U N C I O**

263

3277

Anuncio relativo a ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de la convocatoria de